



**El futuro  
es de todos**

**Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Antofagasta**

**ASUNTO: PROCESO DE POSTULACIÓN Y ACREDITACIÓN TESTIGOS ELECTORALES – ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022.**

**Según Memorando N°17 DEL 13 DE ABRIL DE 2022 de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.**

Reciban un cordial Saludo.

Con ocasión a las elecciones de Presidencia de la República 2022 a realizarse del lunes 23 al domingo 29 de mayo de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución N°1707 del 8 de mayo de 2019 “Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores del sistema, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral”, proferida por el Consejo Nacional Electoral, a continuación se socializan los siguientes lineamientos sobre la postulación y acreditación de testigos electorales:

Los Embajadores y Cónsules, estarán a cargo de la acreditación de testigos electorales mediante el uso de la plataforma WEB, **con base en la información suministrada en la plantilla Excel por parte de las campañas presidenciales 2022**, con el objeto de realizar la postulación y acreditación de testigos electorales.

#### **1. FUNCIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS**

- Asignación de usuario líder, un usuario por cada campaña presidencial.



**El futuro  
es de todos**

**Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Antofagasta**

- Creación de usuarios con perfil coordinador de circunscripción departamental y exterior. (50 usuarios designados por el usuario líder)
- **Descargue del modelo ARCHIVO EXCEL de la plataforma WEB de testigos electorales: <https://testigos2022.registraduria.gov.co>, el cual cuenta con mecanismos de seguridad e integridad de datos.**
- Diligenciamiento del archivo Excel con los datos de los postulados a testigos electorales.
- Remisión del archivo Excel a los Embajadores y Cónsules según corresponda, mediante oficio suscrito por el representante legal o su delegado.
- Seguimiento de la postulación en la plataforma de testigos electorales.
- Recepción de credenciales E-15 expedidas por los Embajadores y Cónsules.

**NOTA: Se recibirán las listas de los ciudadanos postulados a testigos electorales hasta el viernes 13 de mayo de 2022.**



**ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ**  
Vicecónsul de Colombia en Antofagasta

